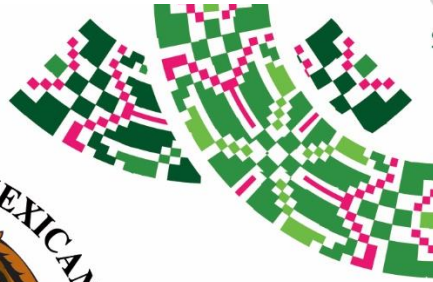


AÑO CV, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MARTES 01 DE MARZO DE 2022
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
33 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

H. Ayuntamiento de Aqualulco del Sonido 13, S.L.P.

Título:

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305, 3ER PISO
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

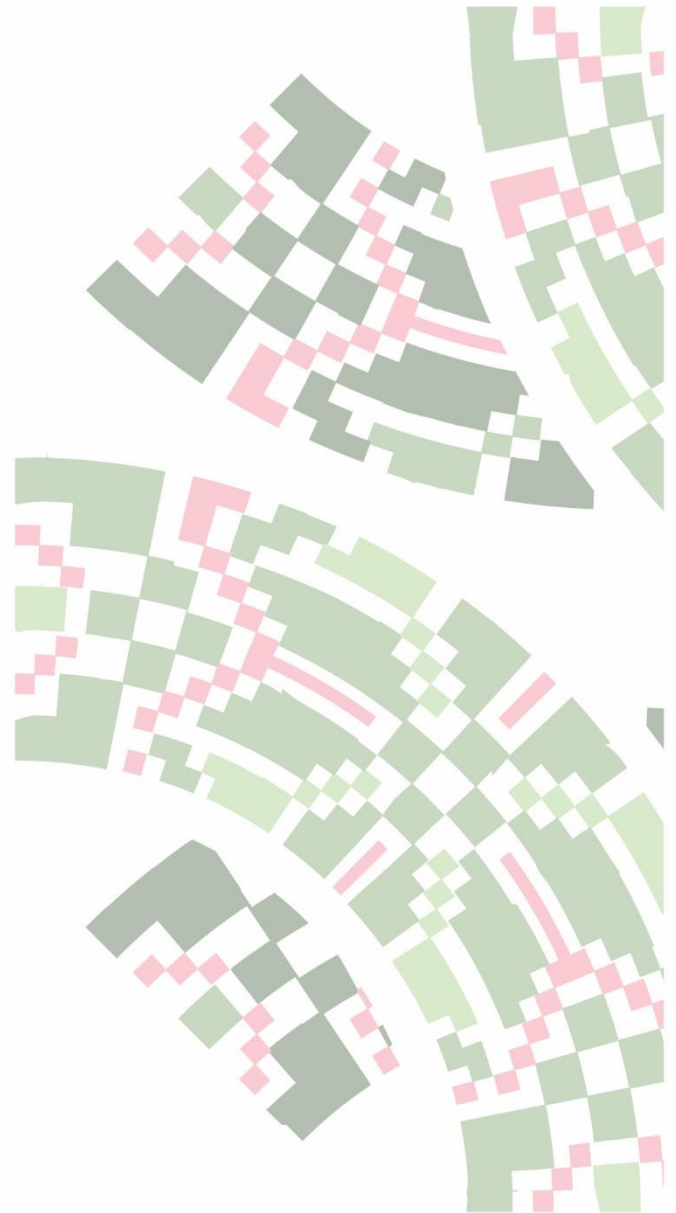
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido



H. Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

INDICE

- 1. PRESENTACIÓN DEL PMD**
 - A. MENSAJE DEL PRESIDENTE
 - B. MARCO JURÍDICO
 - C. RAZÓN DE SER DEL PMD
 - D. ESTRUCTURA DEL PMD
- 2. DIAGNÓSTICO GENERAL MUNICIPAL**
 - A. PERFIL GENERAL DEL MUNICIPIO
 - B. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES
 - C. ACTIVIDAD ECONÓMICA
- 3. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024**
 - A. VISIÓN DEL MUNICIPIO
 - B. MISIÓN
 - C. VALORES
- 4. EJES RECTORES**
 - EJE 1: BIENESTAR PARA AHUALULCO**
 - Tema 1.1: Alimentación y asistencia social
 - Tema 1.2 Salud
 - Tema 1.3 Educación, Cultura y Deportes
 - Tema 1.4 Empleo
 - Tema 1.5 Mejoramiento de viviendas y sus servicios
 - Tema 1.6 Calles y caminos
 - Tema 1.7 Alumbrado Público
 - EJE 2: ECONOMÍA SUSTENTABLE**
 - Tema 1.1 Comercio y servicios
 - Tema 2.2 Desarrollo Industrial
 - Tema 2.3 Turismo
 - A. Diagnóstico
 - Tema 2.4 Agricultura y Ganadería
 - Tema 2.5 comunicación y transportes
 - Tema 2.6 Protección del medio ambiente
 - EJE RECTOR 3.- SEGURIDAD PARA AHUALULCO**
 - Tema 3.1 Prevención del delito
 - Tema 3.2 Procuración de Justicia
 - Tema 3.3 Protección Civil
 - EJE RECTOR 4. GOBIERNO RESPONSABLE**
 - Tema 4.1. Servicios Públicos de Calidad
 - Tema 4.2 Participación Ciudadana
 - Tema 4.3 Alianzas para la gobernabilidad
 - Tema 4.4 Finanzas responsables y sanas
- 5. AGRADECIMIENTOS**
- 6. BIBLIOGRAFÍA**

1. PRESENTACIÓN DEL PMD

A. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Después del día 6 de junio de 2021, fecha en que fui la mayoría de los ciudadanos del municipio de Ahualulco del Sonido trece favorecieron a un servidor con su voto, me di a la tarea de conformar un equipo multidisciplinario que me acompañara y apoyara mi proyecto de gobierno, este equipo conformado por personas de nuestro municipio se destaca por contar con gente joven, recién egresada de diferentes facultades que no han estado en el servicio público por lo cual comparten la filosofía de un servidor que es la de trabajar por y para los Ahualulquenses, hoy me complace y me llena de orgullo presentar este plan de trabajo de esta administración el cual contiene principalmente las demandas de los ciudadanos, las cuales se detectaron en la campaña, en visitas a las comunidades en el periodo del 7 de junio al 31 de diciembre de 2021 y en la consulta ciudadana realizada durante el mes de diciembre y enero en el módulo de la presidencia municipal, además de incluir lo manifestado por representantes de distintos sectores en reuniones de trabajo que se realizaron expresamente para ese fin.

En sesiones de trabajo exhaustivas con los miembros de esta administración se definió la filosofía y valores de esta administración y conformamos el presente plan en completo apego al Plan Estatal de Desarrollo.

Sirva el presente documento como rector de los trabajos de esta administración para el periodo 2021-2024, bajo la premisa de que cualquier complemento que requiera lo realizaremos en tiempo y forma, este plan regirá y servirá como instrumento de evaluación para el desempeño de cada una de las áreas y del personal que conforma la administración y de un servidor que una vez más agradece el apoyo de las mujeres y hombres que pusieron la confianza en el proyecto.

J. Ignacio Guerrero Mendoza

B. MARCO JURÍDICO

El presente documento se realiza con apego a los siguientes ordenamientos legales:

A nivel internacional:

- La declaración universal de los derechos humanos.
- El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Segundo Protocolo Facultativo del Pacto internacional de derechos civiles y políticos.
- Los relacionados con derechos indígenas no aplican en nuestro municipio

En el nivel federal:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1º, 25 apartado A, párrafo primero y tercero, 26 párrafo primero y segundo, 115 fracción II párrafos primero y segundo.

En el nivel Estatal:

- 133 de la constitución política del estado libre y soberano de San Luis Potosí, artículos 14,15, 114 fracción V inciso d.
- Ley de disciplina financiera de las entidades Federativas y de los municipios artículo 18.
- Ley de Planeación, artículos 2°, 20, 20 bis, 21 ter 26 bis, 33 y 34
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable artículo 13.
- Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, artículos 4°, 5°, 16,17,18,22.
- Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, artículos 5° fracción I, artículo 6°, fracciones I, II, 17,24,26, presupuesto basado en resultado y sistema de evaluación del Desempeño.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 25: Corresponde al Estado la Rectoría del Desarrollo Nacional, para garantizar que sea integral y Sustentable.
- Artículo 26: El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional.
- Artículo 115, Fracción 5ª: Facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Artículo 114 Fracción 5ª: Facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Artículo 121: Los Ayuntamientos planearán sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo que deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Artículo 8°, Inciso B: Conocer los Planes de Desarrollo Municipal.
- Inciso J: Remitir al Congreso del Estado para su conocimiento, el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los cuatro meses siguientes a su toma de posesión.

C. RAZÓN DE SER DEL PMD

El presente documento plasma en su contenido cada uno de los objetivos del Gobierno Municipal para el periodo 2021-2024. En este se plasman las directrices de cada una de las actividades y áreas del poder ejecutivo, por lo tanto, se convierte en la guía para la evaluación de programas de trabajo y de desempeño de las diferentes áreas, asimismo servirá como herramienta para informar a los ciudadanos del avance en el cumplimiento de objetivos y metas

D. ESTRUCTURA DEL PMD

Los ejes rectores que incluye este plan son: Bienestar para Ahualulco, Economía Sustentable, Seguridad para Ahualulco y Gobierno Responsable que a su vez desagregan los siguientes temas:

**EJE 1.- BIENESTAR PARA AHUALULCO**

Tema 1.1	Alimentación y Asistencia Social
Tema 1.2	Salud
Tema 1.3	Educación, cultura y deportes
Tema 1.4	Empleo
Tema 1.5	Mejoramiento de Viviendas y servicios
Tema 1.6	Calles y caminos
Tema 1.7	Alumbrado público

EJE 3.- SEGURIDAD PARA AHUALULCO

Tema 3.1	Prevención del delito
Tema 3.2	Procuración de justicia
Tema 3.3	Protección Civil

EJE 2.- ECONOMIA SUSTENTABLE

Tema 2.1	Comercio y servicios
Tema 2.2	Desarrollo Industrial
Tema 2.3	Turismo
Tema 2.4	Agricultura y Ganadería
Tema 2.5	Comunicación y transporte
Tema 2.6	Protección del medio ambiente

EJE 4.- GOBIERNO RESPONSABLE

Tema 4.1	Servicios públicos
Tema 4.2	Participación ciudadana
Tema 4.3	Alianzas para la gobernabilidad
Tema 4.4	Finanzas responsables y sanas

E. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**H. CABILDO**

José Ignacio Guerrero Mendoza
Presidente Municipal

Ana Judit Hipolito Martinez
Regidor De M.R.

Juan Antonio Saucedo Colchado
Síndico

Micaela Zavala Galaviz
Regidor De Rep. Proporcional 1

Eloy Garcia Martinez
Regidor De Rep. Proporcional 2

Arturo Ramos Valerio
Regidor De Rep. Proporcional 3

Juliana Victoria Hurtado Vidales
Regidor De Rep. Proporcional 4

Dannia Lopez Pulido
Regidor De Rep. Proporcional 5

DIRECTORIO

JOSÉ ALFREDO SÍAS SALAS
SECRETARIO GENERAL

JUAN SAUCEDO COLCHADO
SÍNDICO MUNICIPAL

ADALBERTO MARTÍNEZ CARRERA
COORD. DESARROLLO SOCIAL

FIDEL VÁZQUEZ DE SANTIAGO
COMERCIO Y ALCOHOLES

MANUEL ESPARZA BALDERAS
SERVICIOS PÚBLICOS

DORA ELIA MENDOZA SAAVEDRA
TESORERÍA



OMERO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
OBRAS PÚBLICAS

PABLO VÁZQUEZ RAMÍREZ
DESARROLLO AGROPECUARIO

JUAN ARMANDO CONTRERAS HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO

ALFREDO SOSA MARTÍNEZ
PROTECCIÓN CIVIL

MA. DE LA LUZ CISNEROS SÍAS
ASESOR

MARTHA RAMÍREZ PADRÓN
CATASTRO

JACINTO GALVÁN PECINA
AGUA POTABLE

KARINA SALAS SANTILLÁN
TRANSPARENCIA

AISLINN ESPARZA MORENO
SECRETARÍA PARTICULAR

ROBERTO CARLOS ROQUE MONTOYA
SEGURIDAD PÚBLICA

F. METODOLOGÍA Y SUSTENTO SOCIAL DEL PMD

El presente documento contiene necesidades manifestadas por mujeres y hombres de todas las comunidades del municipio, las cuales fueron levantadas en primer lugar en la campaña realizada durante los meses de abril y mayo del año 2021, posteriormente se realizaron reuniones con representantes de todos los sectores económicos tales como: comerciantes, maestros y directivos de planteles, personal de salud, representantes de grupos religiosos asociación ganadera y representantes de ejidos.

Adicionalmente en recorridos que se realizaron en las comunidades se registraron necesidades que de primera mano manifestaron habitantes de las mismas, las cuales además se corroboraron realizando visitas a los sitios y viviendas que dichas personas indicaron presentaban condiciones susceptibles de apoyo.

Por último, se abrió un espacio de consulta ciudadana con un buzón instalado en las oficinas del palacio municipal para que acudieran personas que no habían sido atendidas en los casos anteriormente expuestos.

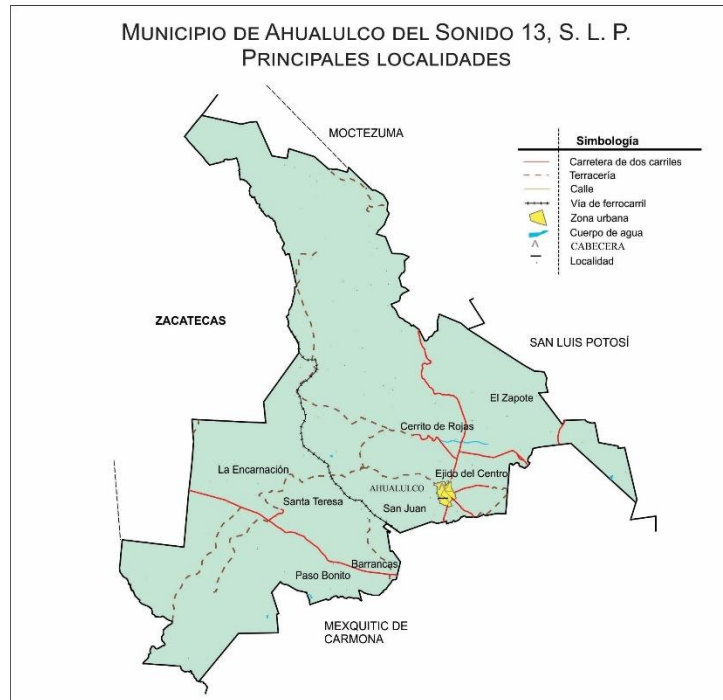
2. DIAGNÓSTICO GENERAL MUNICIPAL

A. PERFIL GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Ahualulco se encuentra al noroeste de la capital del estado, en la zona centro, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 101°10' de longitud oeste y 22°24' de latitud norte, con una altura de 1,850 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte con Moctezuma, al este San Luis Potosí capital, al sur Mexquitic de Carmona, al oeste Zacatecas, su distancia aproximada a la capital del estado es de 38 Km. Tiene una superficie total de 775.4 kilómetros cuadrados y ocupa el 1.3% de la superficie del estado, cuenta con 84 localidades y una población total de 18,974 habitantes 8,945 hombres y 10,029 mujeres según el Censo de Población y Vivienda 2020.



División Política



Población total del municipio

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1995	9,052	9,693	18,745
2000	9,112	10,080	19,192
2005	8,137	9,291	17,428
2010	8,775	9,869	18,644
2020	8,945	10,020	18,974

FUENTE: INEGI, CENSOS DE POBLACIÓN Y VIENDA

Proyección de crecimiento

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2022	9,013	10,128	19,141
2023	9,052	10,167	19,219



2024	9,102	10,218	19,320
2025	9,160	10,278	19,438
2026	9,226	10,346	19,572
2027	9,298	10,426	19,724
2028	9,389	10,518	19,907
2029	9,486	10,619	20,105
2030	9,594	10,733	20,327
FUENTE: CONAPO, PROYECCION DE POBLACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS			

Marco histórico cultural

Ahualulco Fue fundado por Cristóbal de Oñate, el día 5 de febrero de 1542. En este municipio existen algunas cuevas con dibujos, puntas de flecha y lascas de pedernal; deducen que el terreno fue desde tiempos inmemorables hasta fines del siglo XVI zona chichimeca. La primera iglesia se comenzó a construir el 4 de octubre de 1574 y se consiguió establecer en el primitivo rancho de Ahualulco.

El pueblo que corresponde a la cabecera municipal actual fue fundado a principios de 1799 en una estación de la hacienda de Bocas en las carboneras de Fuente Mayor, al hacerse la rectificación del límite entre Zacatecas y San Luis Potosí, y cambiarse éstas áreas de sus territorios.

Los principios de Villa de Ahualulco se remontan a fines del siglo XVIII cuando los terrenos de La Estancia o hacienda de Bocas correspondían a una obra pía; la cual dio toda clase de facilidades para que se instalaran los pobladores en el área donde se encuentra actualmente la Villa de Ahualulco.

En el año de 1846 los Condes del Peñasco vendieron al señor Juan de Dios Pérez Gálvez la hacienda de Bocas, iniciándose una serie de persecuciones y atropellos en contra de los habitantes de la Villa de Ahualulco, que entonces no pertenecía al estado de San Luis Potosí, sino al de Zacatecas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, existían algunas haciendas importantes en el municipio de Ahualulco, ellas eran: Santa Teresa y San Juan, La Parada, Cerro Prieto y Corte Segundo. Su finca principal era la hacienda de La Parada, cuyos orígenes se remontan hasta el siglo XVII.

En octubre de 1847, a mediados del siglo XIX, los vecinos de Ahualulco iniciaron una revuelta, los revoltosos saquearon la Administración de Rentas, el Curato y las principales casas. El gobierno potosino aunado al de Aguascalientes, combatieron la revuelta y sometieron a los participantes, enviándolos a prisión.

En el año de 1857, fue construida la parroquia actual. Según la Constitución Política del estado de Zacatecas.

Ahualulco pertenecía a dicho estado; pero en el año de 1858, se permutó el municipio de Ahualulco por el municipio de Ojo Caliente que pertenecía al estado de San Luis Potosí. Ahualulco pasó a ser parte del estado potosino, con categoría de villa.

El 29 de septiembre de 1858 tuvo lugar en Ahualulco una furiosa batalla entre liberales y conservadores; los primeros estaban comandados por Santiago Vidaurri, Juan Zuazua e Ignacio Zaragoza,

en tanto que los segundos estaban dirigidos por Miguel Miramón, Loredó Márquez y otros.

En Ahualulco fue establecido el servicio telegráfico en agosto de 1878 y las oficinas de correos funcionaron desde enero de 1879; el alumbrado público de gas acetileno fue inaugurado en la plaza principal de la ciudad en diciembre de 1910, ya para entonces se habían iniciado los primeros acontecimientos revolucionarios.

Pronto llegaron a Ahualulco los trastornos de la Revolución apenas iniciada. Los daños los sufrieron principalmente las fincas agrícolas más prósperas que fueron invadidas por cabecillas que encabezaban gavillas de ladrones. Sin embargo, Ahualulco, cabecera del municipio poco sufrió con estos desmanes.

Otros lugares del municipio sufrieron después los ataques de los revolucionarios en distintas épocas. Acaso la más importante fue en febrero de 1931 cuando el cabecilla Benjamín Argumedo con su tropa, asolaron la hacienda de Valle Umbroso y luego siguieron por Ahualulco y Justino, donde se apoderaron de cuanto ahí encontraron, habiendo tiroteado el tren mixto de Aguascalientes-San Luis Potosí.

El pueblo de Ahualulco se erigió formalmente en Villa el 16 de agosto de 1859 y el 1º de julio de 1932, cambió su nombre de Ahualulco de Pinos por el de Ahualulco del Sonido 13, en honor a don Julián Carrillo.

Posteriormente el 25 de mayo de 1944 por decreto se le volvió a llamar Ahualulco, nombre que conserva hasta la actualidad.

Personajes Ilustres

Julián Carrillo (1875-1965): Maestro de Música, Autor de la Teoría del Sonido 13, dedicó su vida a difundir su revolucionaria teoría musical.

Santos Beltrán: Maestro de Música de varios instrumentos.

Antonio Rodríguez (1879- ¿?): Autor de composiciones musicales, Director de la Banda del Estado y maestro de música de la Escuela Normal del Estado. *Antonio del Regil Dávila:* Médico. Desempeñó altos puestos en la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Formó una notable colección de puntas de piedra y otros artefactos líticos de las culturas prehispánicas del lugar.

Manuel López Dávila: Profesor. Gobernador del Estado (1961-1967), impulsó el progreso de su poblado natal; construyó 4 primarias y el edificio de la escuela "Benito Juárez", fundó el edificio de la escuela secundaria federal "Plan de San Luis".

Costumbres y tradiciones

Este municipio es de los que tradición tienen en la zona centro del estado, destaca por la manera en que realiza sus festividades patronales que se llevan a cabo durante la segunda quincena del mes de enero y culminan el día 2 de la candelaria, fecha en que se venera su Santa Patrona, la Virgen de la Candelaria, durante ese periodo se vive en la cabecera municipal y cada una de la localidades la fiesta en honor a esta deidad, y se aprovecha para llevar a cabo otro tipo de festejos, por esa razón la mayoría de los emigrantes nacionales e internacionales acostumbran visitar sus lugares de origen en esas fechas, además de recibir una cantidad importante de visitantes de la capital potosina y municipios circunvecinos.

La cabecera municipal también es visitada cada fin de semana por su tradicional tianguis dominical, que se destaca por su riqueza gastronómica donde se pueden encontrar carnitas, barbacoa, gorditas de horno, enchiladas y menudo como platillos fuertes. Pero también encontramos productos de temporada tales como tunas, biznagas, quiote, camote, colonche por citar algunos.

Las bebidas derivadas del maguey son de consumo común en este municipio el aguamiel, pulque y el mezcal que inclusive a conseguido reconocimiento y premios internacionales.

Esta práctica del comercio, las haciendas, las fábricas de mezcal y la cercanía de la capital potosina han hecho al municipio un destino para visitantes de fin de semana que buscan una opción para paseos familiares.

B. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

La tasa de alfabetización en el municipio es de 98.4% para las personas de 15 a 24 años y de 89.4% en personas de 25 años y más. En total existen 132 escuelas en el municipio 50 de nivel preescolar, 48 de primaria, 30 de secundaria, 3 de educación media superior y un plantel de educación superior.

El 79.8 por ciento de la población está afiliada a algún servicio de salud, que reciben a través de 3 clínicas del IMSS, Un centro de Salud y consultorios privados entre los que destaca un hospital de especialidades médicas.

Existen un total de 4 723 viviendas habitadas que representan el .6 por ciento del total estatal, en promedio cada vivienda cuenta con 4 habitantes. De estas el 97.3 por ciento cuenta con energía eléctrica, el 88.6% tiene drenaje y el 83 por ciento cuenta con agua entubada.

La mayoría de las localidades cuentan con alumbrado público, se cuenta con una unidad deportiva multidisciplinaria, mercado municipal y 4 panteones en la demarcación municipal.

Se cuenta con una oficina de Telecom, agencia de ministerio público, 4 agencias funerarias, dos gasolineras, 42 establecimientos con servicio de restaurant y una oficina de finanzas del gobierno del estado.



Las vías de comunicación son entroncadas a la carreteras federales número 49 y 63 el resto de las vías de comunicación en el municipio son caminos rurales. Aunque no en todas las comunidades se cuenta con red de telefonía celular se cuenta con servicio de internet a través de antenas de proveedores que prestan ese servicio.

C. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Al año 2018 en el municipio existían 491 establecimientos dedicados a alguna actividad económica el 59 por ciento de los mismos realizaban alguna actividad del sector comercial, el 10 por ciento están dedicados a la industria restaurantera, mientras que el 14% realizan alguna actividad de servicios, prevaleciendo en estos los dedicados a la Salud.

En cuanto a las características económicas de las personas, al año 2020 de un total de 8351 consideradas como Económicamente Activas el 57.6 de ellas se dedicaban a una actividad remunerada.



3. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

A. VISIÓN DEL MUNICIPIO

Lograr ser un municipio con seguridad, próspero, moderno, con apego a sus tradiciones y costumbres, contando con un gobierno comprometido con sus habitantes quienes cuentan con una excelente calidad de vida, oportunidades educativas, laborales y de bienestar.

B. MISIÓN

Administrar de manera adecuada los recursos públicos a través de las diferentes áreas municipales de acuerdo a las necesidades básicas de las comunidades, las familias y la personas; desarrollando planes y programas encaminados al eficiente uso y aplicación de los recursos públicos para beneficio de todos los habitantes bajo preceptos de transparencia, equidad y honradez.

C. VALORES

- Honestidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Equidad

- Compromiso
- Respeto
- Empatía
- Humanidad
- Transparencia
- Corresponsabilidad

4. EJES RECTORES

EJE 1: BIENESTAR PARA AHUALULCO

Reducir los niveles de pobreza y atender necesidades básicas de la población son prioridad para la administración 2021-2024, buscando que todas las personas tengan alimentación completa, un ambiente saludable para vivir, atención médica e ingresos que alcancen para su bienestar familiar, todo esto en un entorno seguro.

Tema 1.1: Alimentación y asistencia social

Asegurar alimentos de calidad, enseres básicos para todas las personas, principalmente las más vulnerables.

A. Diagnóstico

En el municipio, según el censo de población y vivienda 2020, el 5.4 de la población presenta algún tipo de discapacidad, habitan actualmente 1393 adultos mayores de 60 años y existen además 1561 hogares donde la jefa de familia es una mujer como única responsable del sustento. Estos grupos de población demandan en su mayoría mejores alimentos, requieren de enseres domésticos y viven en condiciones precarias.

B. Prioridades

- Abastecer de manera periódica de alimentos a personas vulnerables
- Asegurar que tengan enseres básicos en el hogar
- Verificar las condiciones de hacinamiento en que viven

C. Objetivo

Garantizar que todas las personas que se encuentran en condiciones vulnerables tengan asegurados alimentos de calidad y utensilios del hogar limpios y en buenas condiciones.

D. Estrategias

1. Implementar programas alimentarios durante todo el año
2. Verificar las viviendas donde habitan las personas vulnerables
3. Asegurar que las viviendas detectadas cuenten con enseres domésticos adecuados.

E. Metas

1. Destinar el 7 por ciento del recurso de Fortalecimiento Municipal para apoyo alimentario
2. Destinar el 4 por ciento del recurso de Fortalecimiento Municipal para apoyo y dotación de enseres domésticos.



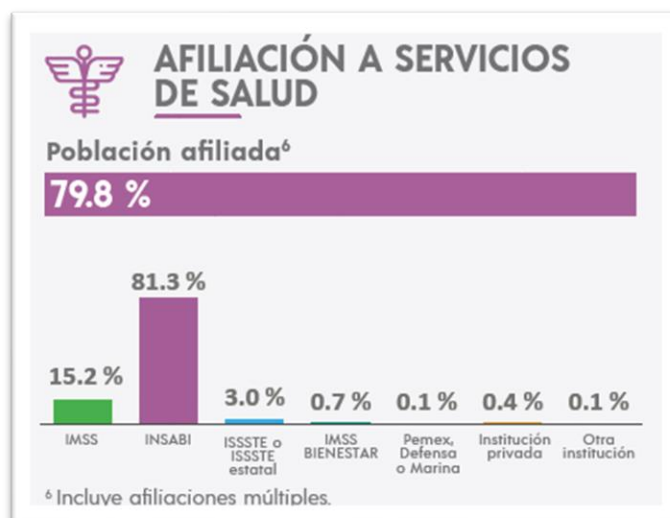
F. Contribución al Cumplimiento de los ODS 2030

Ayuda a asegurar que la mayoría de la población acceda a alimentos de calidad y lograr que en el municipio se cumpla el objetivo de *hambre 0*, además de contribuir para abatir los niveles de pobreza extrema que se presentan en familias del interior del municipio.

Tema 1.2 Salud

A. Diagnóstico

Actualmente en el municipio se cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal y 3 unidades de medicina rural del IMSS en las comunidades de Cerrito de Rojas, San Juan y Barrancas las cuales brindan servicio a un total de 15,136 personas derechohabientes, esto deja un total de 3,820 personas que no cuentan con el servicio, lo cual se presenta en la siguiente gráfica.



Adicionalmente en la cabecera municipal se cuenta con 12 establecimientos privados que dan algún tipo de servicio médico.

B. Prioridades

- Atender al 90% de la población rural en su misma comunidad
- Establecer convenios de atención con INSABI y Secretaría de Salud
- Activar el servicio de ambulancia las 24 horas

C. Objetivo

Asegurar la atención de servicio médico a toda la población del municipio

D. Estrategias

1. Establecer convenios con las instituciones del Sector Salud, para asegurar la cobertura en todas las comunidades.
2. Presentar un proyecto al sector salud sobre la necesidad de servicios ampliados.
3. Establecer un programa de Medicina Preventiva.
4. Asegurar el funcionamiento de las ambulancias durante las 24 horas

E. Metas

1. Establecer un programa de atención médica para todos los habitantes operando durante los primeros 6 meses de gestión.
2. Brigadas de salud operando en comunidades más grandes durante los primeros 6 meses de gestión.
3. Programa de salud preventiva operando al 100 por ciento en los primeros 5 meses.
4. Activación de ambulancias y otros vehículos para su funcionamiento durante el primer mes de gestión.

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

Además de cumplir con el derecho humano a la salud, las acciones referidas anteriormente buscan Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades de manera gratuita y al alcance de todas las personas del municipio independientemente del lugar donde viven. Considerando además que actualmente, el mundo se enfrenta a una crisis sanitaria mundial sin precedentes; la COVID-19 está propagando el sufrimiento humano, desestabilizando la economía mundial y cambiando drásticamente las vidas de miles de millones de personas en todo el mundo, por lo cual se deberá prestar atención a las secuelas de dicha enfermedad.

Tema 1.3 Educación, Cultura y Deportes**A. Diagnóstico**

En el municipio en total existen 132 escuelas en el municipio 50 de nivel preescolar, 48 de primaria, 30 de secundaria, 3 de educación media superior y un plantel de educación superior que atienden a un total de 5,246 alumnos, sin embargo, la mayoría de la población escolar se encuentra en la cabecera municipal por lo que se requiere planteles de educación básica adicionales en esa localidad.

Nivel	Escuelas	Alumnos	Alumnos Hombres	Alumnos Mujeres	Docentes
PREESCOLAR	50	927	462	465	65
PRIMARIA	48	2,337	1,229	1,108	130
SECUNDARIA	30	1,234	627	607	80
MEDIA SUPERIOR	3	748	367	381	24
TOTAL	131	5,246	2,685	2,561	299

Adicionalmente solamente se cuenta con una institución de educación superior, por lo cual la mayoría de los egresados del nivel bachillerato acuden a la capital del estado a realizar sus estudios profesionales.

La mayoría de estas escuelas cuentan con espacios deportivos al interior de las mismas y en la cabecera municipal se cuenta con una unidad deportiva con espacios para deportes de diferentes disciplinas, que requiere una reingeniería total debido a la inoperatividad de algunas de sus áreas.

Existen además dos centros culturales dedicados a realizar diferentes actividades, ambos en la cabecera municipal

B. Prioridades

- Creación de un nuevo plantel en la cabecera municipal
- Mantenimiento de la Infraestructura de Centros Educativos.
- Construcción de Infraestructura educativa.
- Asegurar el acceso de todos los niños en edad escolar
- Rehabilitación de espacios deportivos.
- Reactivación de espacios culturales

C. Objetivo

Garantizar que todos los centros educativos, escuelas, espacios deportivos y centros culturales se encuentren en buenas condiciones de operación y asegurar el acceso de la población en edad escolar a la educación básica.

D. Estrategias

1. Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los espacios educativos, culturales y deportivos.
2. Programa de rehabilitación de espacios educativos de todos los niveles.
3. En coordinación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ejecutar los programas generales de obra para infraestructura física educativa en el municipio.
4. Se realizarán programas culturales que incluyan a todas las comunidades.
5. Integrar a los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos.

E. Metas

1. Destinar recursos del 5% del presupuesto para realizar obra de infraestructura física educativa en complemento con recursos de la SEGE
2. Elaborar un programa cultural por año para que abarque todas las zonas del municipio.
3. Promover la Integración de las sociedades de padres de familia en el 50% de las escuelas de nivel básico.

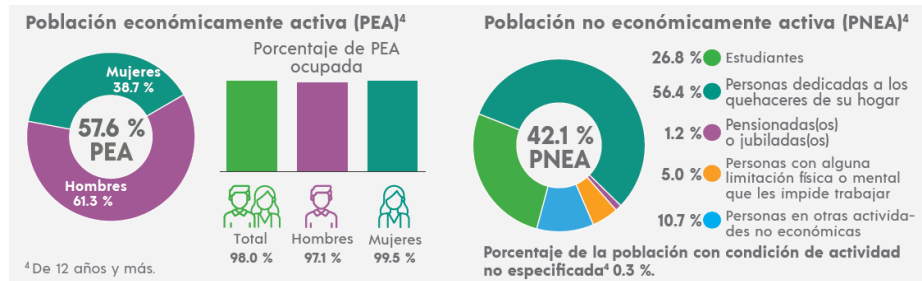
F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

Asegura que todas las niñas y todos los niños del municipio, terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos; Además de garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia.

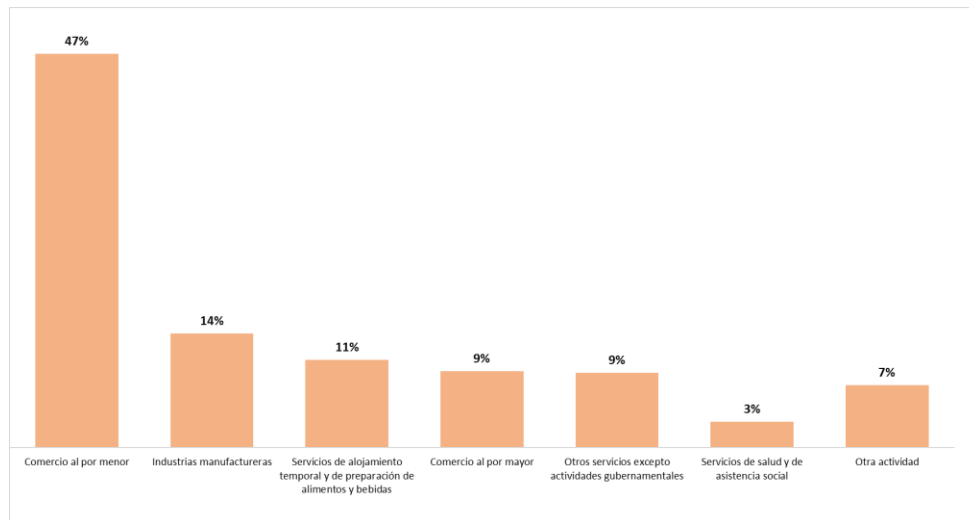
Tema 1.4 Empleo

A. Diagnóstico

En el municipio el 57.6 de las personas mayores de 12 años que pueden desempeñar una actividad se consideran económicamente activas, mientras que el 42.1% de este grupo de población se dedican a actividades que realizan algún trabajo no remunerado.



La principal actividad económica es el comercio, actualmente existen 291 establecimientos dedicados a esa actividad económica lo que representa el 59% de los establecimientos que desempeñan algún negocio en el municipio y el 10 por ciento de los negocios se dedican a una actividad de preparación de alimentos, por ello el personal ocupado en este tipo de establecimientos se comporta de la siguiente manera:



Una cantidad importante de las personas dedicadas a las actividades manufactureras viajan a la ciudad capital donde se encuentran estas fuentes de empleo.

B. Prioridades

- Reforzar las actividades comerciales en el municipio
- Crear espacios atractivos para mayor afluencia de visitantes
- Atraer empresas de la industria manufacturera para que no se tengan que trasladar los obreros hacia la capital.

C. Objetivo

Apoyar las fuentes de empleo en el municipio con la finalidad de que no sea necesario que las personas salgan a trabajar a otras ciudades o decidan emigrar al extranjero.

D. Estrategias

1. Apoyos e incentivos a los comerciantes
2. Generar condiciones para la instalación de industria manufacturera
3. Acondicionar espacios de afluencia turística



E. Metas

1. Proporcionar al 80 por ciento de los comerciantes espacios adecuados para su negocio
2. Mejorar las condiciones físicas de los espacios donde se establece el comercio ambulante
3. Concertar la instalación de una empresa manufacturera en el municipio

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

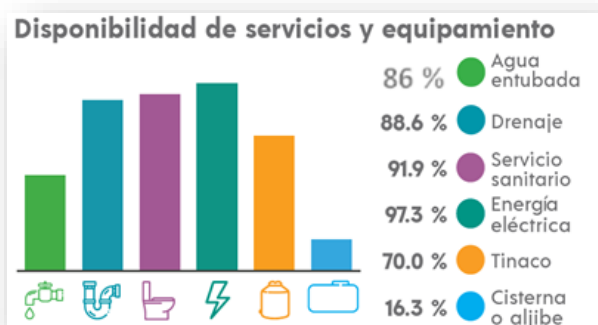
Generar empleo digno para los habitantes y mejorar sus condiciones laborales apoyando al mismo tiempo el desarrollo industrial y la innovación de espacios en las localidades del municipio contribuirá en gran medida al noveno objetivo de desarrollo sustentable, además de reducir las desigualdades y en consecuencia reducir y dar fin a la pobreza de personas vulnerables.

Tema 1.5 Mejoramiento de viviendas y sus servicios

A. Diagnóstico

En el municipio al año 2020 existían 4723 viviendas habitadas, 394 de ellas contaban con piso de tierra, 195 tenían solamente un cuarto, en el cual se cocina, se come y se duerme, en 726 se contaban con solamente dos cuartos, esto demuestra que es necesario reducir las condiciones de hacinamiento de una cantidad importante de viviendas y verificar las condiciones en que se encuentran sus moradores.

En cuanto a los servicios públicos en viviendas del total de ellas solamente el 86 por ciento cuentan con agua entubada al interior de las viviendas, el 97.3 cuenta con energía eléctrica y el 88.6 por ciento cuenta con una red de drenaje.



B. Prioridades

- Reducir las condiciones de hacinamiento
- Asegurar que las viviendas cuenten con servicio de agua y drenaje
- Reducir el número de viviendas sin electricidad
- Asegurar que todas las viviendas cuenten con servicio sanitario

C. Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la población en cada una de las localidades con viviendas con suficientes cuartos, servicio sanitario y que tengan los servicios básicos al interior de las mismas.

D. Estrategias

1. Minimizar el número de viviendas que cuentan solamente con un cuarto
2. Apoyar para que un mayor número de viviendas cuenten con servicio sanitario
3. Asegurar el abasto de agua potable en las viviendas de localidades que no tengan el caserío disperso
4. Reducir la cantidad de viviendas que no cuentan con energía eléctrica
5. Construcción de redes de drenaje

E. Metas

1. Construcción de 50 cuartos por año en diferentes localidades
2. Construcción de 20 baños en viviendas del interior del municipio
3. Revisión de redes de agua potable en cabecera municipal y 3 localidades grandes
4. Construcción de redes de energía eléctrica en 4 comunidades por año
5. Revisión y rehabilitación de redes de drenaje en cabecera municipal y 5 localidades del interior del municipio

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

El mejoramiento de las condiciones en las viviendas y asegurar que tengan los servicios básicos favorece en gran medida para abatir las condiciones de pobreza de la población vulnerable, apoya a brindar salud y bienestar de las personas, asegura que se cuente con agua limpia y saneamiento en sus condiciones de vida y permite contar con comunidades sostenibles.

Tema 1.6 Calles y caminos**A. Diagnóstico**

La cabecera municipal y las 82 localidades del interior del municipio requieren mantenimiento y conservación de sus caminos y calles en el caso de aquellas que tienen algún tipo de pavimento, comunidades de menos de 200 habitantes cuentan solamente con una o ninguna calle con pavimento. Además de que a la mayoría de ellas los accesos son de camino de tierra, los cuales requieren de mantenimiento constante sobre todo en temporadas de lluvias.

B. Prioridades

- Pavimentación de calles nuevas en la cabecera municipal
- Rehabilitación de pavimentos dañados en calles de la cabecera municipal y localidades
- Mantenimiento de caminos y carreteras al interior del municipio

C. Objetivo

Mejorar y dar mantenimiento a las vías de comunicación existentes y dotar de pavimento, drenaje y tubería de agua potable a calles en zonas de crecimiento urbano.

D. Estrategias

1. Pavimentación de calles en la cabecera municipal
2. Mantenimiento y pavimentación de calles principales en comunidades de más de 200 habitantes
3. Rehabilitación anual de caminos a comunidades con terracerías
4. Bacheo de calles y carreteras

E. Metas

1. Pavimentación de 10 calles que no cuentan con revestimiento en la cabecera municipal
2. Revisión y rehabilitación de calles en 24 comunidades del interior del municipio
3. Mantenimiento a caminos de 20 comunidades de difícil acceso

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

Existe una relación directa entre la existencia de calles pavimentadas y accesos óptimos con el objetivo de ciudades y comunidades sostenibles y el bienestar de las población.

Tema 1.7 Alumbrado Público

A. Diagnóstico

En las comunidades y cabecera municipal existen 139 manzanas en total, en las cuales se encuentran distribuidas las viviendas. De este total de manzanas 37 de ellas no cuentan con alumbrado público y el 20% de ellas presenta alguna falla en algunas de las luminarias existentes.

B. Prioridades

- Contar con alumbrado público en todas las comunidades.

C. Objetivo

Incrementar los niveles de seguridad en las comunidades contando con calles alumbradas y en óptimas condiciones

D. Estrategias

1. Incrementar el número de luminarias en el municipio
2. Dar mantenimiento a las luces públicas existentes

E. Metas

1. Reemplazar la totalidad de luminarias por tecnología Led
2. Contar con lámparas en stock para reemplazar las que se dañen
3. Elaborar un programa mensual de mantenimiento a luminarias

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

Contar con lámparas ahorradoras de energía contribuye al objetivo relacionado con energía asequible y no contaminante, además de contar con comunidades sostenibles, permitiendo además hacer ahorros en los costos de energía que de manera mensual son cobrados al municipio por parte de la comisión federal de electricidad.

EJE 2: ECONOMÍA SUSTENTABLE

El desarrollo y la calidad de vida en las comunidades, familias y personas del municipio está basada en las actividades económicas que se desempeñan para la generación de recursos económicos, el comercio local, principal actividad, seguida por la venta de comida preparada, se complementan con ingresos generados por personas que acuden a trabajar a la ciudad capital en actividades de transformación, quedando ya rezagadas en gran medida actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.

Tema 1.1 Comercio y servicios

A. Diagnóstico

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) generado por el INEGI actualmente existen en el municipio 554 establecimientos económicos, de los cuales 301 realizan actividades comerciales, otra de las actividades preponderantes en el municipio son los servicios con un total de 100 establecimientos dedicados a este rubro, destacando los locales que se dedican a la venta de alimentos y bebidas preparadas dando un total de 61 negocios de ese tipo.

B. Prioridades

- Mejoramiento de espacios donde se realizan actividades comerciales y de venta de comida
- Promoción de la gastronomía y comercio local
- Realizar actividades de prevención de contagios

C. Objetivo

Apoyar a los comerciantes locales y las personas que se dedican a la venta de alimentos preparados ya que representan una cantidad importante de negocios y representan aquellos que atraen una mayor cantidad de visitantes.

D. Estrategias

1. Rehabilitación y adecuación de mercados y áreas de tianguis dominical
2. Participación en ferias y exposiciones para dar a conocer la gastronomía local
3. Instalación de señalética y espacios seguros para visitantes
4. Elaboración de reglamento de comercio y prestación de servicios

E. Metas

1. Mantenimiento de instalaciones del mercado municipal
2. Promoción en ferias y exposiciones estatales
3. Instalación de señalética y espectaculares con información del comercio y gastronomía
4. Elaboración de un reglamento que incluya la aplicación de filtros sanitarios

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

Fomentar las actividades que por costumbre y herencia realizan las personas conlleva que se disfrute el trabajo, ya que muchos de los negocios dedicados al comercio y a la preparación de alimentos se desarrollan en el núcleo familiar, esto contribuye a que las personas cuenten con un trabajo decente y crecimiento económico constante, la integración de las mujeres coadyuva también a que se fomente la equidad de género y la independencia femenina y que se reduzcan las desigualdades. Por otra parte participar como un municipio que contribuye a fomentar el turismo en el estado se consolidan alianzas para el logro de objetivos regionales.

Tema 2.2 Desarrollo Industrial

A. Diagnóstico

La industria de la transformación a gran escala en el municipio cuenta solamente con dos establecimientos que realizan procesos manufactureros, en escala mediana existen 21 establecimientos que fabrican pan y productos de maíz. Además de los anteriores existen 24 negocios relacionados con la fabricación de algún tipo de productos, tales como muebles, herrajes o confección de prendas de vestir. Por esta razón la mayoría de la población ocupada en la industria manufacturera se transportan de manera diaria a la capital del estado a desempeñarse en sus actividades laborales, con los riegos e inversión de tiempo que esto conlleva.

B. Prioridades

- Apoyar a la industria en mediana escala del municipio
- Facilitar la instalación de industria a escala mayor en el municipio

C. Objetivo

Apuntalar la industria en el municipio, con la finalidad de que las personas que tienen esa vocación no tengan que salir a trabajar fuera de sus comunidades de origen.

D. Estrategias

1. Instalar naves industriales o semi industriales en el municipio
2. Apoyar a las personas que realizan alguna actividad de transformación en el municipio

E. Metas

1. Brindar facilidades a por lo menos una empresa grande del sector industrial para que se instale en el municipio
2. Generar por lo menos 10 proyectos productivos de este sector cada año de gestión.

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

El fomento industrial y la instalación de naves apoya de manera directa al objetivo de innovación e infraestructura, además de que las personas cuenten con un trabajo decente y crecimiento económico.

Tema 2.3 Turismo**A. Diagnóstico**

La cabecera municipal se encuentra a 42 kilómetros de la capital del Estado, es un paso obligado para las personas que se dirigen hacia 3 municipios del norte del estado como son: Charcas, Venado y Moctezuma por la carretera 63 y esa misma carretera es una ruta alterna para dirigirse hacia los de Nuevo León, Coahuila y la frontera con Estados Unidos. Todo lo anterior lo convierte en un destino turístico de visitantes ocasionales el fin de semana o en su defecto como parada obligada al transportarse al norte del estado y del país, en consecuencia, las actividades comerciales y la gastronomía han sido reconocidas desde tiempo atrás y varias generaciones han ido trascendiendo en la rama alimenticia.

B. Prioridades

- Aprovechar la ubicación geográfica del municipio
- Dar mayor difusión a la gastronomía local
- Transformar espacios naturales en destinos ecoturísticos
- Mejorar los espacios de mayor afluencia turística

C. Objetivo

Posicionar el municipio como un destino ecoturístico y de visita ocasional, promocionando los espacios naturales que existen al interior del municipio.

D. Estrategias

1. Rehabilitación de zonas especiales para realizar actividades recreativas y ecoturísticas
2. Participar en ferias y exposiciones en el estado y ciudades grandes

3. Rehabilitación de espacios comerciales y servicios en la cabecera municipal

E. Metas

1. Rehabilitar 4 espacios de la cabecera municipal donde se realizan actividades comerciales y de servicios.
2. Habilitar 5 espacios naturales para llevar a cabo actividades recreativas y de sano esparcimiento en el interior del municipio
3. Participar de manera activa en por lo menos una feria estatal y 3 ferias de otros municipios

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

Fomentar las actividades turísticas en la cabecera municipal y en comunidades del interior favorecer los objetivos de combate a la pobreza y de contar con un trabajo decente y crecimiento económico, además la habilitación de espacios naturales para llevar a cabo actividades recreativas de contacto con la naturaleza permitirá dar mantenimiento sostenible a espacios que han estado descuidados y con nulo cuidado.

Tema 2.4 Agricultura y Ganadería

A. Diagnóstico

En el municipio existen 14 ejidos y una unión ganadera con 75 integrantes, en todas las comunidades existen ejidatarios y personas que se dedican a alguna actividad del sector primario, aunque la agricultura y ganadería no son el único sustento de la mayoría de las personas.

En su gran mayoría los agricultores se dedican al cultivo en tierras de temporal, durante los últimos 5 años la falta de agua ha provocado que gran parte de la siembra no se llegue a cosechar, como se muestra en la siguiente tabla:

Año	Toneladas sembradas	Toneladas Cosechadas
2016	2931	1082
2017	3191.5	1229.5
2018	3696.5	1654.5
2019	2782.5	1036.5
2020	3571	1532

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

La mayor parte de la superficie sembrada en el municipio es maíz de grano, no obstante que es el cultivo que menos posibilidad de cosecha tiene:

Cultivo	Tons. Sembradas	Tons. Cosechadas	Valor de la producción
Lechuga	26.5	26.5	\$ 3,760,840.47
Alfalfa verde	48	48	\$ 3,633,242.80
Coliflor	18.5	18.5	\$ 3,513,763.66
Cebolla	31	31	\$ 3,196,826.14
Maíz grano	2102	605.5	\$ 3,134,275.54
Avena forrajera en verde	480	376	\$ 2,715,277.89
Frijol	435	135	\$ 2,326,618.60
Tuna	161	81	\$ 1,438,674.94
Elote	14	14	\$ 1,316,413.77
Ajo	13	13	\$ 1,250,293.00
Chile seco	7	7	\$ 1,064,770.00
Zempoalxochitl	11	11	\$ 977,075.00



Brócoli	8	8	\$ 926,202.03
Zanahoria	17	17	\$ 688,236.07
Calabacita	7	7	\$ 615,760.03
Maíz forrajero en verde	84	49.5	\$ 602,790.90
Maguey pulquero	20	20	\$ 554,199.94
Sorgo forrajero en verde	88	64	\$ 516,534.02
FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)			

En cuanto a la ganadería según cifras de la Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, en el 2020 se logró una producción de 8,641.73 toneladas en total de productos ganaderos.

Especie	Volumen en toneladas
Carne	486.664
Cera	0.608
Ganado en pie	852.763
Huevo-plato	15.003
Lana	4.451
Leche	445.751
Miel	29.645
Total general	8,641.734

B. Prioridades

- Rehabilitar y construir espacios cuya finalidad sea la retención de agua
- Apoyar a agricultores y ganaderos para mejorar las prácticas agrícolas y ganaderas

C. Objetivo

Mejorar el rendimiento de las tierras ejidales y la producción pecuaria en el municipio, principalmente con el aprovechamiento de agua.

D. Estrategias

1. Realizar convenios con dependencias estatales y federales para la inversión en el campo del municipio.
2. Crear infraestructura para el aprovechamiento de agua
3. Invertir en equipamiento para las actividades primarias

E. Metas

1. Convenio con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidraulicos
2. Incorporación de ejidos y productores a programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER y de la Secretaría del BIENESTAR
3. Designar hasta el 5 por ciento anual para apoyos agrícolas y ganaderos

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

Las actividades agrícolas y ganaderas realizadas con un enfoque sostenible permitirán llevar a cabo acciones por el clima, y mejorar la vida de ecosistemas terrestres, además de permitir a personas dedicadas a las actividades primarias erradicar la

pobreza. Asimismo la consolidación de convenios con diferentes dependencias permitirá concretar alianzas para lograr los objetivos orientados a la mejor producción agrícola y pecuaria.

Tema 2.5 comunicación y transportes

A. Diagnóstico

Las vías de comunicación desde el municipio hacia la capital del estado y diferentes ciudades tienen gran afluencia de tráfico, en los últimos años la carretera federal número 63 que conecta a la cabecera municipal con la vía federal número 49 ha presentado una cantidad de accidentes considerable, debido a las condiciones topográficas de la zona.

La ubicación geográfica de la cabecera municipal y la cercanía a la capital del estado, implica traslados constantes de la población hacia la zona metropolitana tanto de las personas que viven en la propia cabecera como en las comunidades del interior del municipio.

Actualmente existen dos líneas de transporte desde la cabecera a la capital, pero hacia las comunidades del interior no se cuenta con ningún tipo de transporte formal.

B. Prioridades

- Gestionar la ampliación de vías de comunicación con alto índice de accidentes
- Mantener en buen estado las vías de comunicación al interior del municipio
- Regular el transporte público hacia la ciudad de San Luis Potosí y hacia el interior del municipio

C. Objetivo

Contar con vías de comunicación seguras y transporte público adecuado

D. Estrategias

1. Gestionar la ampliación de carretera federal
2. Mejoramiento de calles y caminos al interior del municipio
3. Reglamentar el sistema de transporte público

E. Metas

1. Solicitar a los Gobiernos Estatal y Federal la ampliación de 10 Km. De carretera federal 63
2. Mejorar el libramiento a Charcas y los cruces a la zona conurbada del Oriente de la cabecera municipal
3. Elaborar y validar el Reglamento de Transporte a través del Consejo de Comunicaciones y transporte

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

Contar con vías de comunicación y transporte público de calidad y ordenado además de ayudar a abatir las condiciones de pobreza, permite avanzar en el tema de innovación e infraestructura e incorporar las localidades la sostenibilidad ambiental, si se realiza bajo condiciones de alianza con dependencias de diferentes ámbitos de gobierno para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

Tema 2.6 Protección del medio ambiente

A. Diagnóstico

En el municipio la descarga del drenaje en la cabecera municipal se hace hacia los arroyos, solamente un aproximado del 40% de las descargas de aguas negras llega a la planta tratadora que encuentra en una zona parcelada esto genera contaminación de los cuerpos de agua y del aire en la zona y por consiguiente riesgos para la salud de las personas que viven tanto en la cabecera municipal como en las comunidades aguas abajo. Por otra parte, en las comunidades que cuentan con drenaje la descarga se realiza hacia los cuerpos de agua ya que no existen en ninguna comunidad una planta tratadora de aguas residuales, inclusive en algunas comunidades se han detectado redes de drenaje que no tienen salida.

B. Prioridades

Rehabilitar el sistema de drenaje en la mancha urbana de la cabecera municipal para que la descarga sea directamente a la planta tratadora y aprovechar el agua tratada.

Construcción de plantas tratadoras en comunidades donde se contaminan los mantos acuíferos.

C. Objetivo

Minimizar la contaminación del aire, suelo y cuerpos de agua en todo el municipio.

D. Estrategias

1. Mantenimiento de redes de drenaje
2. Construcción de plantas de tratamiento natural de aguas residuales
3. Rehabilitación de drenaje en cabecera municipal

E. Metas

1. Revisión y mapeo del total de las redes de drenaje existentes
2. Rehabilitación y puesta en marcha de la planta tratadora de la cabecera municipal
3. Construcción de una planta tratadora por año

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

El cuidado del medio ambiente principalmente en lo referente al destino final de las aguas residuales y su correcto tratamiento permiten que la población se mantenga en un ambiente saludable, principalmente cuando se cuenta con agua limpia, se contribuye además a mantener mejores niveles en el clima y vida silvestre de las áreas naturales.

EJE RECTOR 3.- SEGURIDAD PARA AHUALULCO

La Seguridad y la justicia son responsabilidad de todos los niveles de gobierno, son una preocupación social constante y un reclamo permanente. Asegurar un clima de paz y seguridad es un reto que obliga a la sociedad y al gobierno actuar de manera coordinada para poner un alto definitivo a la delincuencia, la corrupción y la impunidad, principalmente en lo que concierne a la prevención del delito mediante acciones que se realicen desde el núcleo familiar con el apoyo de las diferentes instituciones.

Tema 3.1 Prevención del delito

A. Diagnóstico

La población total del municipio asciende a 18,974 habitantes, en la dirección de seguridad pública se cuenta con un total de 24 elementos, es decir se cuenta con un elemento por cada 790 habitantes, quienes realizan funciones preventivas y de hechos de tránsito, además se cuenta con tres vehículos automotores habilitados como patrulla y tres motocicletas para la vigilancia del municipio, últimamente están aumentado las incidencias en hechos de tránsito producto del consumo de bebidas alcohólicas.

B. Prioridades

- Equipar a la policía preventiva con armamento y vehículos adecuados
- Regular la venta de bebidas alcohólicas y los horarios de consumo
- Prevenir el delito desde el ámbito familiar y en escolares

C. Objetivo

Reducir la incidencia en delitos derivados del consumo de alcohol y de aquellos cometidos por menores de edad.

D. Estrategias

1. Adquisición de equipo y rehabilitación de vehículos para seguridad pública
2. Revisión de establecimientos que venden alcohol
3. Realizar acciones orientadas a la prevención del delito en menores de edad

E. Metas

1. Tener en funcionamiento óptimo cuatro patrullas y tres motocicletas durante los primeros seis meses de gestión
2. Dotar de uniformes y equipo táctico a los elementos de seguridad pública
3. Certificación de elementos en pruebas de control y confianza
4. Regulación y actualización del 100% de los permisos para venta de alcohol
5. Realizar pláticas en planteles de educación básica orientadas a la prevención del delito.
6. Contar con áreas de sano esparcimiento para llevar a cabo actividades sociales y recreativas.

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

La prevención del delito, principalmente en edad temprana implica un crecimiento físico y mental sano además de asegurar un ambiente familiar sano contribuyendo a la salud y bienestar de los habitantes y como consecuencia apoya a recibir una educación de calidad. Además de reducir la comisión de delitos de cualquier índole brindando un ambiente de paz y correcta impartición de justicia en oficinas de sindicatura y ministerio público. Asimismo, contar con espacios de sano esparcimiento que apoyen la correcta convivencia permite contar con ciudades y comunidades sostenibles en el ámbito social.

Tema 3.2 Procuración de Justicia

A. Diagnóstico

Las faltas administrativas y los conflictos entre vecinos y familiares son normales en las zonas urbanas, en la Sindicatura municipal se atienden del diario este tipo de situaciones actuando únicamente como mediadores, apoyándose en los jueces de las auxiliares y cuando el conflicto no se soluciona se remite a la oficina del ministerio público de la cabecera municipal.

**B. Prioridades**

- Contar con jueces auxiliares en todas las demarcaciones del municipio
- Minimizar el número de casos turnados a los ministerios públicos

C. Objetivo

Preservar la paz social, reduciendo las multas administrativas implementando los servicios comunitarios como medida correctiva principalmente a menores infractores y evitando la consignación de presuntos culpables.

D. Estrategias

1. Nombrar los jueces auxiliares y capacitarlos para el desempeño de sus funciones
2. Establecer medios de dialogo y capacitación en procuración de justicia

E. Metas

1. Contar con el nombramiento de juez auxiliar en el total de las comunidades y cuarteles.
2. Contar con una capacitación por semestre en mediación de conflictos

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

La correcta mediación e invitación al dialogo entre personas, así como la procuración de justicia a través de métodos correctivos que apoyen el desarrollo personal ayuda a reducir la desigualdad de las personas, considerando principalmente la igualdad de género y la defensa de mujeres y niños, estas acciones contribuyen además para conservar la paz y contar con instituciones sólidas que sean respetadas por la sociedad.

Tema 3.3 Protección Civil**A. Diagnóstico**

En Aqualulco la mayoría de la gente confluye en la cabecera municipal, principalmente en fin de semana y los días en que se establece el comercio y servicios de comida en las calles, esto demanda la evaluación constante de riesgos en esta zona. Además de lo anterior en temporada de sequía los pastizales y zonas de yerba seca han presentado incendios forestales que requieren atención inmediata.

B. Prioridades

- Contar con equipo adecuado para la atención de conatos de incendio
- Definir las zonas de riesgo para establecer un plan preventivo de acción

C. Objetivo

Minimizar los riesgos relacionados con la aglomeración de personas en el primer cuadro de la ciudad y la proliferación de incendios en zonas de pastizales.

D. Estrategias

1. Adquisición de equipo adecuado
2. Capacitación para la atención de desastres
3. Elaboración de planes de prevención

E. Metas

1. Equipamiento de pipa de agua tratada para la atención de incendios
2. Adquisición de trajes especiales para la atención de incendios y otras situaciones de riesgo
3. Capacitación en técnicas de rescate y primeros auxilios
4. Elaboración de un mapa de riesgos municipal

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

La prevención de desastres y la correcta aplicación de medidas correctivas al momento de un desastre natural permite preservar la vida de ecosistemas terrestres. En este rubro es imprescindible concretar alianzas con dependencias del gobierno estatal y federal para tener comunidades seguras.

EJE RECTOR 4. GOBIERNO RESPONSABLE

La administración de los recursos públicos implica llevar a cabo las actividades de manera correcta y con un enfoque de atención de calidad, de manera equitativa y priorizando a los ciudadanos como principales beneficiarios de los recursos públicos, esto conlleva capacitación constante, adecuación de áreas de atención y brindar una atención de 24 horas en áreas sustantivas de la administración municipal.

Tema 4.1. Servicios Públicos de Calidad

A. Diagnóstico

El artículo 141 de la Ley Orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí, establece que los servicios públicos que el municipio está obligado a brindar a los ciudadanos son: Agua Potable, saneamiento, alumbrado público, limpia y recolección de basura, mercados, panteones, rastro, parques y jardines. Por ello las áreas sustantivas de la administración 2021-2024 se encuentran delegadas a las direcciones de Servicios y Obras Públicas, en las cuales se cuenta con el 42 por ciento del personal operativo.

B. Prioridades

- Asegurar el abastecimiento de agua potable
- Verificación continua de drenajes y planta tratadora
- Mantenimiento de alumbrado público
- Programas de limpieza constante en áreas públicas
- Recolección de basura en áreas urbanas
- Conservación de mercado y áreas de tianguis
- Sostenimiento de panteones municipales
- Mantenimiento de rastro municipal

C. Objetivo

Asegurar que la prestación de servicios públicos por parte de las áreas sustantivas de la administración se realice en tiempo y forma, principalmente aquellas que deben realizarse de manera continua en zonas urbanas.

D. Estrategias

1. Evaluar el estado de las fuentes y redes de distribución de agua



2. Contar con equipo para reparto de agua en óptimas condiciones
3. Actualizar el plano de zonas con drenaje
4. Elaborar un programa de mantenimiento de alumbrado público
5. Dignificar las actividades del personal de limpieza de plazas y jardines
6. Dotar de equipo y vehículos en óptimas condiciones al personal de las áreas de recolección de basura
7. Establecer canales de comunicación con comerciantes establecidos y del tianguis dominical para satisfacer sus demandas y lograr que presente servicios de calidad a clientes y visitantes
8. Asegurar la suficiencia de espacios en panteones municipales
9. Brindar las condiciones de higiene y sanidad en el rastro municipal para que se realice un servicio de calidad
10. Actualización o en su caso de la reglamentación aplicable en la prestación de los servicios públicos

E. Metas

1. Asegurar fuentes de abastecimiento de agua potable en cabecera municipal
2. Actualizar el plano de la red de distribución de cabecera municipal
3. Reparación de pipas de agua para su correcto funcionamiento
4. Rehabilitación de redes de drenaje en cabecera municipal y 4 comunidades del interior del municipio
5. Dotar de lámparas de tecnología led el cien por ciento de las comunidades en el municipio durante el primer año de gobierno
6. Gestión de un camión de basura adicional para la recolección
7. Brindar a comerciantes y prestadores de servicios por lo menos un curso anual orientado a la atención al cliente
8. Revisión de normatividad para la administración de los panteones municipales y ampliación de la infraestructura existente en esa materia
9. Aplicar la normatividad en materia de higiene y seguridad en rastro municipal para asegurar la calidad de los productos cárnicos que se manejan en ese espacio.
10. Revisar y actualizar los procesos administrativos principalmente aquellos que tienen que ver con la expedición de permisos, licencias y otros trámites administrativos.

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

La filosofía de brindar servicios con orientación al cliente o ciudadano como principal beneficiario sin importar su condición económica o lugar de origen reduce en gran medida las desigualdades y discriminación en la prestación de los servicios públicos; realizar una correcta recolección de desechos y su posible reúso o reciclaje contribuye a contar con comunidades sustentables, además de producir alimentos y enseres de primera necesidad de gran calidad y saludables; En este tema la participación y firma de convenios con las dependencias que rigen las actividades sanitarias, el destino de los desechos y la evaluación de los servicios públicos resulta fundamental para tener un crecimiento constante del personal de las diferentes áreas que realizan las actividades sustantivas de la administración.

Tema 4.2 Participación Ciudadana

A. Diagnóstico

En la administración existe una Órgano Interno de Control que lleva a cabo actividades de supervisión del quehacer administrativo. Además, diferentes dependencias del ámbito estatal han solicitado la creación de consejos municipales con la finalidad de realizar actividades de planeación y evaluación de los diferentes rubros.

B. Prioridades

- Contar con un área que realice actividades de evaluación del desempeño
- Instalación y puesta en marcha de consejos de participación ciudadana
- Capacitación de personal administrativo para la elaboración de planes y programas y su correcta aplicación

C. Objetivo

Integrar a representantes de los diferentes sectores de la sociedad en la toma de decisiones y en la evaluación de la administración pública.

D. Estrategias

1. Definición del personas y áreas que se encargan de la evaluación del desempeño
2. Capacitación en esquemas de planeación participativa
3. Instalación de consejos de participación ciudadana

E. Metas

1. Actualización de manual de organización con orientación hacia la evaluación de las áreas de la administración pública
2. Conformación de consejos de Transporte, Participación Social en la Educación, Salud, Comercio y Desarrollo Social.

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

La participación de la sociedad en la toma de decisiones y la evaluación continua del desempeño contribuye a consolidar instituciones sólidas de apoyo a la sociedad.

Tema 4.3 Alianzas para la gobernabilidad**A. Diagnostico**

El actual gobierno municipal viene emanado de un partido de minoría, sin embargo, su filosofía para el desempeño público establece que será un gobierno participativo y sin distinción de colores, lo que permitirá a los funcionarios públicos establecer lazos con las dependencias correspondientes a sus actividades para el mejor desempeño de la función pública.

B. Prioridades

- Concretar convenios con dependencias para gestionar recursos humanos y financieros de aplicación en el ámbito municipal
- Profesionalización de servidores públicos

C. Objetivo

Incluir en el ejercicio de gobierno a las dependencias del estado y la federación con la finalidad de que se aplique mayor inversión a la asignada al municipio.

D. Estrategias

Signar convenios con dependencias estatales para la aplicación de recursos adicionales

Aprovechar los programas de diversas dependencias para la profesionalización del personal administrativo

E. Metas

1. Realiza por lo menos dos obras anuales con participación del estado y la federación.
2. Certificación del 100 por ciento de los funcionarios con el apoyo de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Municipal

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

Los objetivos planteados en cada uno de los temas de este Plan Municipal de Desarrollo se pueden lograr de una manera más eficiente con el apoyo de los primeros niveles del Gobierno, por lo que resulta fundamental crear las alianzas necesarias.

Tema 4.4 Finanzas responsables y sanas**A. Diagnóstico**

La recaudación del municipio muestra pocos ingresos en impuestos cobrados de manera local y no muestra uniformidad en los diferentes periodos por ingresos propios.

B. Prioridades

- Aumentar la recaudación municipal desde diferentes rubros

C. Objetivo

Que la inversión de recursos públicos sea apuntalada con recursos recaudados en el ámbito local.

D. Estrategias

1. Llevar a cabo programas que permitan mejorar los ingresos propios
2. Mejorar los procedimientos de control de ingresos

E. Metas

1. Aumentar los padrones catastrales y de agua potable, así como la actualización de pagos por parte de ciudadanos morosos

F. Contribución al Cumplimiento de la Agenda 2030

Este tema contribuye totalmente al objetivo de contar con instituciones sólidas.

5. AGRADECIMIENTOS

La participación de funcionarios de primer nivel y miembros del cabildo permitió dar forma al presente documento con objetivos puntuales y específicos respecto a las acciones que se realizarán durante el periodo 2021-2024, recorrer las comunidades y las visitas a las familias en sus viviendas permitió incluir en cada uno de los temas las necesidades manifestadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

INEGI: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)



INEGI: Censos de Población y Vivienda, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI: Panorama Sociodemográfico de San Luis Potosí

Censos Económicos Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON)

Dado en el recinto oficial del H. Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P. el día 31 de enero del año 2022

José Ignacio Guerrero Mendoza
Presidente Municipal
(Rúbrica)

Juan Antonio Saucedo Colchado
Síndico Municipal
(Rúbrica)

Ana Judit Hipolito Martinez
Regidora
(Rúbrica)

Micaela Zavala Galaviz
Regidora
(Rúbrica)

Eloy Garcia Martinez
Regidor
(Rúbrica)

Arturo Ramos Valerio
Regidor
(Rúbrica)

Juliana Victoria Hurtado Vidales
Regidora
(Rúbrica)

Dannia Lopez Pulido
Regidor
(Rúbrica)

José Alfredo Sias Salas
Secretario del Ayuntamiento
(Rúbrica)